

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBAP S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día trece de Marzo del año dos mil veinte, en el edificio ubicado en Baquerizo Moreno 519 y Mendiburu, piso uno, oficina uno, se reúnen los accionistas de la compañía IBAP S.A., a saber: El señor IBAÑEZ CARMIGNANI FRANCISCO EDUARDO propietario de 267 acciones; la señorita IBAÑEZ CARMIGNANI MARIELLA CRISTINA, propietaria de 266 acciones y el señor IBAÑEZ CARMIGNANI XAVIER FRANCISCO, propietario de 267 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a igual número de votos.

Dirige la sesión la Presidenta de la compañía, la señora CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA KARIN y actúa como Secretario el señor IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER, Gerente de la compañía.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

La Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros que comprende el balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diecinueve.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por el señor IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos,

resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, ambos informes se incorporan a la presente resolución.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance y al estado de pérdidas y ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil diecinueve.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta los estados financieros, resolviendo la Junta de Accionistas en forma unánime: Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, los que se incorporan a la presente resolución.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las dieciséis horas diez minutos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.

IBAÑEZ CARMIGNANI FRANCISCO EDUARDO
ACCIONISTA

IBAÑEZ CARMIGNANI MARIELLA CRISTINA
ACCIONISTA

CARMIGNANI XAVIER FRANCISCO
ACCIONISTA

CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER

SECRETARIO- GERENTE